

Circular 19/08

Se informa a los señores operadores que con motivo de las movilizaciones que se realizarán en la Ciudad de Buenos Aires durante el martes 15 de julio próximo, el Directorio resolvió que dicho día, las operaciones se desarrollen, para todos los productos, exclusivamente en el mercado electrónico MATeBA, en el siguiente horario:

de 11:30 a 15:15

Los precios de ajuste se fijaran a las 15:15

Las comunicaciones de compra -venta (boletos) deben estar firmadas y enviadas al MATba a través del Sistema NeSS, hasta cuarenta y cinco minutos (45') después de la finalización de la rueda electrónica

Buenos Aires, 14 de julio de 2008

**Cdor. Gustavo A. Picolla
Gerente**